

CIRCULAR 66-2024-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 19 de julio, 2024

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente y atendiendo instrucciones superiores, se les notifica que el personal que trabaja en puestos Regidos por Estatutos, y que actualmente laboran bajo la modalidad de Contrato en la Gerencia a su cargo, firmara el respectivo Contrato de Servicios Profesionales y Técnicos (partida 12100), con efectividad final el 22 de julio del 2024, y que a partir del 23 de julio del 2024 al 22 de octubre del 2024, se les hará un Nombramiento Interino de Emergencia por noventa (90) días, como lo establece el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

Lo anterior en virtud que los puestos de Estatutos Profesionales serán sometidos a Concurso, los cuales se realizaran como lo establecen los Reglamentos de Concursos.

Atentamente;



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Copia: Archivo
NDMM/ria**2024

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn

www.salud.gob.hn

Scanned with CamScanner